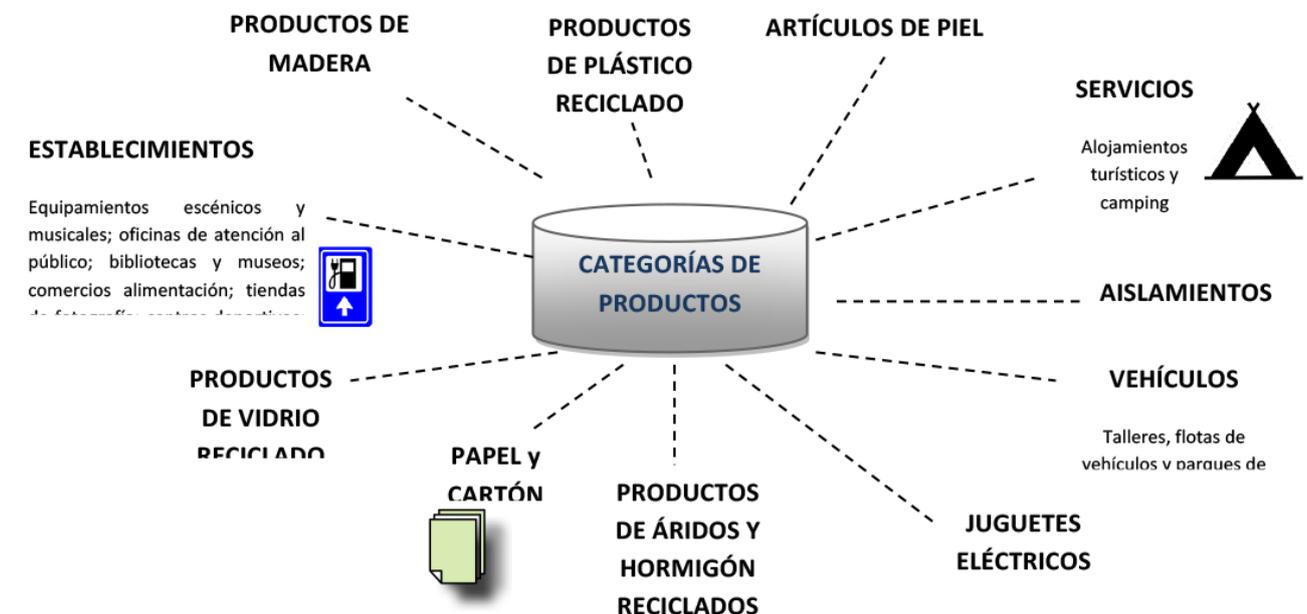


DISTINTIU DE GARANTIA DE QUALITAT AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
<p>El Distintivo de garantía de calidad ambiental es un sistema catalán de etiquetado ecológico que reconoce productos y servicios que superan determinados requerimientos de calidad ambiental más allá de los establecidos como obligatorios por la normativa vigente</p>	
<p>AÑO DE CREACIÓN: 1994</p>	<p>ÁMBITO DE APLICACIÓN</p> 
<p>Nº DE EMPRESAS CERTIFICADAS: 198 (agosto 2015)</p>	
<p>NORMATIVA REGULADORA: El Distintivo de garantía de calidad ambiental es un sistema de etiquetado ecológico creado mediante el Decreto 316/1994, de 4 de noviembre, de la Generalitat de Catalunya. Inicialmente, el alcance del Distintivo se limitaba a garantizar la calidad ambiental de determinadas propiedades o características de los productos. Mediante el Decreto 296/1998, de 17 de noviembre, se amplía el ámbito del Distintivo de garantía de calidad ambiental a los servicios, de modo que se completa este sistema oficial de etiquetado ambiental.</p>	



EJEMPLOS DE REQUISITOS PARA PRODUCTOS

En el siguiente link se recogen los criterios para cada categoría de producto: http://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/ecopr_одукtes_i_ecoserveis/etiquetatge_ecologic_i_declaracions_ambientals_de_producte/distintiu_de_garantia_de_qualitat_ambiental/categories_i_sol_licituds/

Ejemplos de criterios para talleres de vehículos: el taller debe identificar claramente los contenedores de almacenamiento de residuos